

Rev. M. 246
1

AÑO X

FEBRERO 1925

NÚN. 107

Rev 514
1

Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina
y de las instituciones

promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	Casa Social Católica: Compañía, n.º 1. - Salamanca	Precios convencio- nales.

SUMARIO

El nuevo Gobernador de Salamanca, por *Jesús Felipe*.—Visita de inspección, por *J.*—Nuevo Presidente de la Cámara Oficial Agrícola.—El voto corporativo y los Sindicatos, por *J. Felipe*.—El análisis de nuestro nitrato, por *J.*—Dice la Confederación.—Precepto reglamentario.



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca. — Imp. "Editorial Salmantina" (S. A.)



HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA



Grandes fábricas
de abonos quími-
cos y minerales,
superfosfatos,
ácidos, sulfato de
hierro, almidones
y pastas.



Importación directa de
SALES POTASICAS - NITRATOS - AMONIACO

Caja de Ahorros

de la

Federación Católico Agraria Salmantina



Por acuerdo del Consejo Directivo se eleva el interés de las imposiciones en la forma siguiente:

Imposiciones a la vista, al cuatro veinticinco por ciento.—A plazo fijo, el cuatro selenta y cinco.

A los Sinaicatos.—A la vista, el cuatro y medio por ciento.—A plazo fijo, precios convencionales, capitalizándose los intereses semestralmente.

Oficinas todos los días laborables, de nueve a media a una, por la mañana, y de tres y media y seis, por la tarde.

COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao, velas, oleos, glycerina, oleina gelo, aceites e niveina.

Adubos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

SULPHATOS DE **COBRE FERRO SODA**

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

Banco Mercantil

SALAMANCA

Capital 15.000.000 de pesetas

Reserva 10.250.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

BANCO del OESTE de ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, núm. 2.-SALAMAMCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN BEJAR, PEÑARADA, PLASENCIA, ZAFRA,
CIUDAD RODRIGO

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc. abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA:

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media



Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO



Compra y venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuentos de Letras sobre España y Extranjero. Descuento y cobro de cupones.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Depósitos de valores. Cuentas corrientes abonando interés del 2 por 100 a la vista



Cuentas corrientes a plazo, interés convencional. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores.



SALAMANCA

Plaza de los Bandos, 4

BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina
y de las instituciones

Promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social.

EL NUEVO GOBERNADOR DE SALAMANCA

Sean estas primeras líneas de saludo y cordial felicitación para el nuevo Gobernador de Salamanca, excelentísimo señor don Luis Díez del Corral, nombrado recientemente por el Gobierno de Su Majestad, para regir los destinos de Salamanca y su provincia. El señor Díez del Corral, Presidente que ha sido varios años de la Federación Católico-Agraria de la Rioja está íntimamente compe-
netrado con nuestra obra, es un verdadero profesional de la Sindicación Católico-Agraria y por ello no podemos menos de considerarlo como cosa nuestra.

Propagandista incansable, orador fogoso, en la Asamblea de la Confederación de hace dos años y sobre todo en el mitin del teatro de la Comedia que con motivo de la peregrinación de San Isidro, tuvo lugar en la misma fecha. Se reveló como un paladín esforzado de la Acción Social Católico-

Agraria, poniendo todos sus entusiasmos en la redención del labrador. Por eso al mismo tiempo de que nos felicitamos a nosotros mismos por tener entre nosotros a personalidad tan ilustre al frente de los destinos de la provincia, felicitamos también a nuestros labriegos salmantinos, porque han de tener en el nuevo Gobernador un defensor constante de sus intereses.

Las Bodegas cooperativas vinícolas, las Fábricas harineras y en general el fomento de los Sindicatos Agrícolas Católicos, han sido su preocupación constante, durante el tiempo que ha estado al frente de la Federación Católico-Agraria de la Rioja, y no han de ser menores sus entusiasmos en todo aquello que se relacione con el bien y prosperidad de los agricultores salmantinos, sobre todo de aquellos que, según las normas de la Iglesia, constituyen

los Sindicatos Agrícolas Católicos.

El Consejo Directivo de esta Federación Católico-Agraria, al tener noticia del nombramiento del señor Diez del Corral, para el gobierno de esta provincia, se apresuró a enviarle un telegrama de entusiasta felicitación y comisionó a dos de sus miembros, para que fueran a recibirle al límite de la provincia. El nuevo Gobernador agradeció estas manifestaciones de adhesión y de cariño, y prometió seguir ocupándose del fomento y desarrollo de los intereses agrícolas salmantinos.

Nosotros le damos nuestra cordial enhorabuena, por el alto puesto en que la Divina Providencia le ha colocado, y a la par que nos felicitamos por su bienvenida le deseamos largos años al frente de los intereses de Salamanca y de la provincia entera.

JESUS FELIPE

Visita de Inspección

Por el señor Inspector-Delegado de esta Federación Católico-Agraria, han sido visitados los Sindicatos siguientes: Larrodrigo, Herrezuelo, Navales, Valdecarros, Pedraza de Alba, Golpejas, Vitigudino, Garcihernández, Pedrosillo de Alba, Tordillos y

Coca de Alba. No es nuestro ánimo, al publicar la visita en el BOLETÍN, hacer un reflejo exacto y minucioso de la misma; porque esto ya lo haremos en el informe o memoria que presentamos al Consejo Directivo, pero esto no obsta para que tracemos unas pinceladas que sirvan de estímulo, o al menos de curiosidad provechosa a los Sindicatos visitados y a los que falta que visitar.

En Larrodrigo hubo que reformar la Junta directiva por completo y después de una conferencia pública dada por el Inspector, se inscribieron nuevos socios.

En Herrezuelo, Sindicato de pocos socios, que vive una vida pacífica y en algunas secciones algún tanto precaria, se trató de ver el modo de realizar operaciones con los trigos y otros cereales, como aspiración urgente e inmediata. La misma necesidad se vió patente en el Sindicato próximo de Navales, constituido también por un número pequeño de socios, pero animados de buen espíritu social, quienes se determinaron a realizar algunas compras de artículos de consumo y a fomentar su buen espíritu entre los del pueblo, para engrosar el número de socios.

En Valdecarros, uno de los Sindicatos, modelo por la claridad con que lleva la contabilidad,

se echaron los primeros jalones para la celebración de un mitin católico-agrario, que tendrá lugar en fecha próxima.

Pedraza de Alba es un Sindicato con una contabilidad deficiente; pero, sin embargo, es digno de loa, por el espíritu de unión compacta que existe en todos sus socios.

Golpejas solemnizó la visita del señor Inspector, saliendo a recibirle a la bajada del automóvil, con la bandera del Sindicato, todos los socios, acompañados del Consiliario y de algunos sacerdotes de los pueblos próximos.

Se dió una conferencia solemne, a manera de mitin, en el que hablaron el señor Consiliario, el Inspector y don Vicente, Cura ecónomo de la Vega de Tirados, sacerdote joven recién salido de las aulas, y que demostró su competencia y conocimientos en cuestiones sociales.

Se hizo una visita de inspección minuciosa, y entre otras cosas buenas que se observaron, llamó la atención del señor Inspector la escrupulosidad con que está archivada toda la correspondencia e impresos, sin perder un detalle; el cuidado que se pone en llevar bien los libros de contabilidad, y, sobre todo, el funcionamiento de la Sección de Segu-

ros contra la mortalidad del ganado.

Vitigudino, Sindicato de reciente fundación, vive una vida incipiente, y ha realizado aún pocas operaciones; siente ansias y aspiraciones de vida comarcal, y probablemente, en la primera Junta general que celebren, se ampliarán los problemas a estudiar, necesarios para su vida sindical, y se consolidará por completo su actuación, normalizándose también la contabilidad, que está todavía como niño en mantillas.

En Garcihernández, Sindicato eminentemente patronal, después de la conferencia, se trató del arriendo o compra de una dehesa próxima, y de la conveniencia de hacer funcionar en breve la sociedad de Socorros Mutuos.

Pedrosillo de Alba ha engrosado considerablemente el número de sus socios; ha tomado en arriendo unas parcelas de terreno, distribuyéndolas entre los mismos; ha abierto nuevos y sólidos cauces a su vida social.

El importante Sindicato de Torrillos, modelo de disciplina y que tiene su más patente desarrollo en la Sección de compras en común, arregló, a presencia del señor Inspector, algunos asuntos de índole interior, y se ocupa actualmente en la adquisición de una casa social.

Del Sindicato de Coca de Alba no hay cosa particular que decir, si no es que sigue pacífico su curso, animado cada vez más del mejor espíritu, procurando el mejoramiento de su Caja Rural. Lleva una contabilidad clara y sencilla.

Por último, como fruto de la visita, hemos de apuntar la fundación del Sindicato de Villamayor, que promete una vida fecunda, dadas las personas que quedaron al frente de su dirección.

J.

Nuevo Presidente de la Cámara Oficial Agrícola

En la reunión que se celebró hace días por esta entidad para elegir Presidente, cargo vacante por la defunción del malogrado don Manuel José Hernández, de cuya muerte hablamos en el número anterior, resultó elegido por unanimidad don Evaristo Polo Pérez, vocal del Consejo Directivo de esta Federación Catóco-Agraria.

Ni que decir tiene lo mucho que nos alegramos del triunfo del querido amigo, cuya rectitud y competencia le han llevado a un puesto, desde el cual ha de irradiar luminosos destellos, que se reflejarán en beneficios prácticos en favor de la agricultura.

El voto corporativo y los Sindicatos

En el número del BOLETÍN del mes de Diciembre pasado y con el título *Importantísimo*, dábamos instrucciones y normas para que los Sindicatos que se encontrasen con derecho al voto, reclamasen y lo pidiesen de sus respectivos Ayuntamientos. También les decíamos la documentación que necesitaban. Sabemos que varios de nuestros Sindicatos así lo hicieron y cuentan ya con el voto corporativo, según lo que dispone el artículo 4.º del Real decreto de 31 de Octubre próximo pasado. Pero nos consta también que otros que tienen derecho a figurar en el Censo electoral, no están inscritos como tales, por no haberlo reclamado, y a éstos les decimos que por la importancia que esto encierra aun pueden hacerlo, siempre que lo soliciten *antes del 31 de Marzo*.

Por Real orden del 24 de Febrero, se ha concedido un nuevo plazo que termina, como decimos, el 31 de Marzo, para que, dentro del mismo, puedan presentar las Asociaciones que se consideren con derecho a la representación corporativa, los oportunos documentos justificativos. Estos documentos que enumeramos ya en el BOLETÍN de Diciembre y que son: un certificado acreditativo del

tiempo de existencia de la Sociedad, porque tiene que llevar seis años de existencia legal no interrumpida más de dos meses, y dos copias autorizadas de los Estatutos o Reglamentos, y documentos en que conste el domicilio social y número de socios del Sindicato, porque para tener derecho al voto, el Sindicato debe tener su domicilio social independiente del de cualquiera de sus socios. Estos documentos, decimos, deben presentarse ante la Junta municipal respectiva de cada Ayuntamiento, y los expedientes seguirán el mismo curso y procedimiento que los expedientes presentados en el mes de Enero pasado.

De esta prórroga deben aprovecharse las entidades, que, por negligencia o por falta de interpretación de la Ley, no cumplieron los requisitos señalados y no pudieron ser inscritos en el Censo.

Tengan también en cuenta que las Asociaciones agrarias que pueden ahora reclamar este derecho, pueden reducirse a dos categorías: las que significan producción o riqueza y las que pertenecen a Ayuntamientos de más de mil almas, aunque estén localizadas en pueblos de escaso vecindario; porque sucede a veces que el Ayuntamiento está integrado

por varios pueblos, y aunque cada uno de ellos sea de vecindario inferior a mil habitantes, si todo el municipio alcanza esta cifra, entonces todos los Sindicatos localizados en los diversos pueblos que integran el municipio, tienen derecho a solicitar su inclusión en el Censo corporativo.

Las entidades que significan riqueza y producción, como son las Bodegas Cooperativas, tienen que presentar un documento en el que conste uno de estos dos requisitos, o que sus socios constituyen la mitad, por lo menos, del total cupo del contributivo respectivo de la localidad, o que el número de los socios forma por lo menos la tercera parte de los contribuyentes respectivos.

Para justificar este extremo, es necesario que se demuestre numéricamente en la certificación expedida por el Secretario.

Tengan en cuenta los Sindicatos interesados estos datos y procuren, conforme a los mismos, formalizar a la mayor brevedad sus expedientes ante las Juntas municipales respectivas, para que, de esta forma, ninguna corporación federada deje de figurar en el censo. En las dudas que se susciten, acudan a la Federación, como les decíamos en nuestro

BOLETÍN de Diciembre.

J. FELIPE

El análisis de nuestro nitrato

Ha terminado ya la Federación de servir todo el nitrato a sus Sindicatos, y, como de costumbre, vamos a decir dos palabras sobre la actual campaña próximo pasada.

En primer lugar, hemos de consignar el hecho de que los vagones servidos han pasado de *cientos*, hecho muy significativo en relación con otras campañas, en que no habíamos llegado a esa cifra, y que demuestra el desarrollo de la actuación social de nuestros Sindicatos, quienes, convencidos de las enormes y patentes ventajas de las compras en común de abonos, por medio de la Federación, van en progresión creciente, animándose cada día a realizar sus compras por mediación nuestra, seguros del peso, de la calidad, del precio y del servicio.

Porque, ¿quién desconoce que el labrador *aislado*, comprando por medio del agente o renovero, no se ve víctima muchas veces de algún fraude en esta cuestión de abonos, cuyos tratos aceptado en espejismos y apariencias engañosas?

Y en esta cuestión de abonos, todo es importante: la cantidad,

precio, servicio esmerado, porque de ello depende el que las tierras se abonen a su debido tiempo, en la proporción debida a la capacidad de las mismas, y con el menor coste posible, para que rinda el fruto apetecido; pero hay un factor importantísimo, cual ninguno, y es la calidad de ese abono, hasta tal punto que no debiera jamás el labrador hacer ninguna compra sin la suficiente garantía del análisis, la cual, obtenida, pudiera hasta servir de base para no reparar en una peseta, caso de que las circunstancias así lo exijan.

El nitrato de sosa, para que esté suficientemente garantizado, tiene que tener de 15 a 16 por 100 de ázoe o nitrógeno nítrico, con una riqueza en nitrato de 95 a 96.

El nitrato que la Federación ha servido a sus Sindicatos, debidamente analizado, ha dado el siguiente resultado: riqueza en nitrato de sosa, 96,40 por 100; nitrato nítrico o ázoe, 15,79 por 100.

Este análisis o resultado del mismo, cuya comprobación pueden realizarla cuantos quieran, es la mejor garantía de la calidad del nitrato o abono de cubierta que hemos servido a nuestros labradores; y si a esto se añade que el precio del mismo es más barato que el que se cotiza en el mercado nacional, ya pueden

nuestros labriegos estar seguros de la razón que asiste a la Federación, cuando les predica las ventajas de las compras en común, por las razones apuntadas, pero, sobre todo, por la calidad y el precio.

J.

DICE LA CONFEDERACION

La religiosidad de nuestros afiliados

Si en todo momento es oportuna cualquier manifestación de religiosidad de los Sindicatos Agrícolas que estatutariamente han querido llamarse *católicos*, no tenemos que recordarles, porque seguramente lo tendrán todos presente, que la Cuaresma es tiempo especialísimamente indicado para que todas las entidades afiliadas a la Confederación Nacional Católico-Agraria practiquen actos piadosos para sostener y levantar el espíritu cristiano, timbre y blasón glorioso de nuestra Obra.

Que todos los socios de nuestros Sindicatos cumplan el precepto pascual, y mejor aún, que organicen conferencias religiosas o ejercicios espirituales; si pueden hacerlo, será cosa muy plausible y honrosa.

La Confederación Nacional Católico-Agraria excita también a

todos los Sindicatos de la Obra a que se esmeren en participar corporativamente en las cristianas solemnidades de la bendición de los campos y en lograr que las fiestas del árbol tengan también en su programa la bendición de la Iglesia.

De todos estos actos, suplicamos información para honrar con tales documentos estas páginas.

Esta Federación se complace en participar a sus Sindicatos los deseos de la Confederación, y excitamos el celo de las Juntas Directivas, para que organicen actos de los arriba indicados, procurando sostener y elevar el espíritu religioso y social de todos los asociados, y que en sus sociedades resplandezca la mayor disciplina, suplicando, asimismo, nos den informes y detalles.

PRECEPTO REGLAMENTARIO

Consigna el Reglamento de los Sindicatos, la obligación que éstos tienen de celebrar Junta general ordinaria en el primer domingo de Enero de cada año.

En esta reunión han de tratarse asuntos de verdadera trascendencia para la vida de la institución: es la época de renovación total o parcial de las Juntas directivas, el tiempo del estudio de la situación económica, social y re-

ligiosa del Sindicato y la oportunidad para ponerse en relación con los organismos oficiales, por el cumplimiento de las obligaciones que la Ley prescribe.

En cuanto a lo primero, deben los Sindicatos poner al frente de la institución a las personas que más garantías ofrezcan para su buena marcha y su progresivo desenvolvimiento, las que den más pruebas de honradez y de actividad, de desinterés y de amor a la obra y a sus afiliados.

Para que las personas que desempeñen cargos directivos se encuentren en condiciones de realizar lo mejor posible la misión que se les encomienda, han de recibir de los que cesan en iguales funciones, todo lo necesario para poder obrar: deben, por tanto, entregárseles el día que toman posesión de sus cargos, todos los documentos del Sindicato; por que ellos y no los salientes son los que tienen que hacer efectivas las deudas que con el Sindicato hayan contraído los socios y que aún no estén satisfechas. Decimos esto, porque es un proceder poco conveniente el que se sigue en muchos pueblos, donde en realidad empiezan a ejercer las nuevas Juntas ya muy entrado el año, y esto entorpece enormemente la marcha de la asociación. Es también necesario que

los que cesan presenten balance exacto de las operaciones de la Asociación, a fin de que los que la integren, se den cuenta exacta del *activo* y del *pasivo* y conozcan con precisión el estado económico de la obra a que pertenecen. Esto evita las desconfianzas, las murmuraciones, los comentarios poco piadosos, y robustece el Sindicato. Lo propio se ha de decir de sus progresos en el orden social y religioso.

Determina la Ley que a principio de este año se envíe al respectivo Gobierno civil, el resumen de los balances, la relación de los nombres de los que han sido elegidos para el desempeño de los cargos directivos y las modificaciones del Reglamento por que la situación se rige.

Por no cumplir este requisito legal, muchos Sindicatos no figuran en la lista oficial que cada año publican los «Boletines» de la provincia, y carecen de este reconocimiento oficial que les es necesario para el ejercicio de sus derechos.

Rogamos a los directores y administradores de los Sindicatos, que sean escrupulosos en el cumplimiento de estos deberes, porque, de lo contrario, se exponen a graves inconvenientes, que, después, son imposibles de evitar.



Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Sucursales:

Alcázar de San Juan.
Badajoz.
Barcelona.
Cáceres.
Córdoba.
Huesca.
Jerez de la Frontera.
Logroño.
Madrid.
Palencia.

Rioseco.
Sevilla.
Tafalla.
Talavera de la Reina.
Tarancón.
Tudela de Ebro.
Valladolid.
Vitoria.
Zamora.
Zaragoza.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada
marca

DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa
marca

RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas
de las citadas marcas.

Tractores TITAN-DEERING.—Arados brabant MELOTTE.
Cultivadores PLANET FR.—Arados PARLIN, CHATIA-
N(O)GA. — Gradas. — Aventadoras. — Trillos. — Sembra-
doras.—Distribuidoras de abono, y demás material agrícola.

Sucursal en Zamora: Santa Clara, 18. - Agencia en Salamanca: Jesús, 7

HIJO DE PIO REMIREZ

SALAMANCA

Fábrica de Superfosfatos.
Abonos Químico-Minerales
y Químico-Orgánicos

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa,
Sulfato de Amoniaco :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos
sus productos.

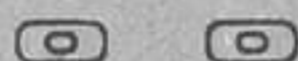
Ajuria y Aranzabal (S. A.)

MAQUINARIA AGRICOLA

VITORIA



Capital social: 10.000.000 de ptas.



Fábricas en Vitoria y Araya

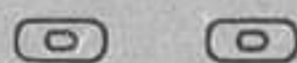
Sucursales:

Albacete, Briviesca, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Murcia, Miranda, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Talavera, Valladolid, Villada y Zaragoza.

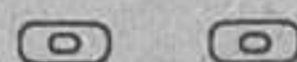


Arados, Gradadas, Sembradoras, Seleccionadoras, Presas, Trituradoras, etc., etc.

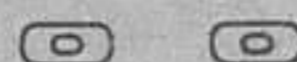
Trillos, Aventadoras, Desgranadoras, etc., etc.



Material MASEEY-HARRIS. Tractores TITAN. Tanque RENAULT. Trilladoras RANSOMES. Motores LISTER.



Sucursal en Salamanca: Avenida de Canals, 5



Depósitos para la venta de maquinaria agrícola, piezas de recambio y servicio de mecánicos, en los pueblos principales de la región.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París de 1900.

Importación durante el año 1920, en España:

— **162.000 toneladas.** —

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

Almirante, 19, Madrid. Apartado núm. 6.

LA ONZA DE ORO

Fábrica de mantas, costales, cebaderas y alforjas,
para las Federaciones Agrícolas Católicas, de :-:

DON PASCUAL BARRACHINA

ALCOY

Mantas finas de lana, para viaje, a 18'50, 20'50, 24'00, 27,50 y 43'00 pesetas.

Mantas para ganado, a 9'40, 10'40, 11'00, 12'50 y 21'00 pesetas.

Costales, a 6'25, 7'70, 9'20 y 9'40 pesetas.

Alforjas, a 4'50 y 5 pesetas. — Cebaderas, a 2'75 pesetas.

El despacho, en la Federación Católica Agraria Salmantina.





Hijo de L. Moretón

Hace saber a su numerosa y distinguida clientela, que ha adquirido los antiguos e importantes almacenes que tenía establecidos en Bilbao don Rogelio Renobales, de importación de bacalaos, cafés, cacao, azúcares, garbanzos, tocino, así como de exportación de conservas y escabeches.

También tiene el gusto de comunicarle al público en general, que en sus almacenes de la calle de Zamora, número 35, ha instalado una tienda al por menor de coloniales y ultramarinos finos, con todos los artículos concernientes a dichos ramos.

Igualmente participa que todos sus negocios de coloniales y ultramarinos al por mayor, quedan reconcentrados en los almacenes de su propiedad, Avenida de Canals, número 51 (frente a la estación del ferrocarril).

Todos estos establecimientos, unidos al antiguo y conocido café del Pasaje, los pone a disposición de su referida clientela y público en general.

Direcciones: Bilbao, almacenes y escritorio, Plaza Uribitarte, 1 (frente al muelle del puerto).

Salamanca, almacenes al por mayor, Avenida de Canals, 51. Tienda al por menor, calle de Zamora, 35. Café Pasaje, Plaza Mayor, 39.



Compañía Trasatlántica

Servicios directos

Línea a Cuba-Méjico.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.—

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. Ilo-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto, y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.